

POLÍTICA COMÚN: EL G-22 ACUERDA UNA BASE COMÚN PARA LA REFORMA DE UNA PAC SOSTENIBLE EN EL PERIODO 2014-2020

Elementos clave del MARM para contribuir a la PAC del futuro

El MARM ha hecho llegar a las CC.AA. y al sector el informe "Elementos clave para la configuración de la PAC del futuro. Horizonte 2020", que apunta a ser la contribución española para mantener y reforzar la Política Agraria Común dentro de las nuevas perspectivas financieras de la UE.

Alfredo López.

Redacción Vida Rural.

La divulgación de este documento de trabajo coincide en el tiempo con el acuerdo de "base común" alcanzado en París el pasado 10 de diciembre por los representantes de 22 países de la UE, el G-22, con Francia, Alemania, Italia, además de España, a la cabeza sobre la reforma de la PAC a partir de 2013.

El acuerdo del G-22 (todos, menos R. Unido, Holanda, Suecia, Dinamarca y Malta) propone con la PAC futura garantizar la independencia alimentaria europea; ayudar a los agricultores a estabilizar sus ingresos frente a mercados volátiles, y apoyar una agricultura medioambientalmente sostenible.

Asimismo, la propia Comisión Europea publicó también un informe inicial sobre "Perspectivas de la PAC", en el que recuerda que esta política común supone apenas el 0,92% del gasto público total de la UE y el 0,43% de su Pro-

ducto Interior Bruto (PIB), pese a que en 2010 los fondos de esta partida, incluida la pesca, ascenderán a 58.068 M€, un 46% del presupuesto total comunitario.

En el texto del MARM se indica que uno de los objetivos prioritarios de la Presidencia española de la UE durante el primer semestre de 2010 será defender el mantenimiento de una PAC reforzada más allá de 2013, subrayando el carácter estratégico de la agricultura por su capacidad para abastecer de alimentos sanos, seguros y de calidad; por su potencial para promover el empleo y favorecer el

crecimiento económico de forma sostenible, y por su contribución al reto de mantener el medio ambiente, la conservación del territorio, la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.

Orientación al mercado

La nueva PAC, según el MARM, debe mantener su orientación al mercado, pero evitando que el margen de subsidiariedad que pueda concederse a los Estados distorsione la competencia y reiterando el carácter de política común, sin caer en la renacionalización de las ayudas al sector.

La PAC del futuro debe disponer también de los instrumentos de gestión de mercado suficientes para asegurar una capacidad de reacción, evitando los efectos perversos de un exceso de volatilidad.

En concreto, el MARM propone que las ayudas evolucionen hacia compromisos concretos rela-

cionados con los servicios que prestan los agricultores a la sociedad, haciendo más visible públicamente esa contraprestación. Ello exige mantener la actividad productiva como garantía alimentaria en momentos de crisis y, en todo caso, como proveedora de alimentos adecuados en calidad y cantidad, en cumplimiento de las exigencias medioambientales, de bienestar animal y protección de la biodiversidad que demandan los consumidores europeos.

En este documento se plantea un sistema mixto de ayudas directas (frente al sistema actual de ayudas por derechos históricos y frente a la igualación total que proponen los nuevos países miembros del Este de la UE), con una primera línea de ayudas básicas por superficie común para todos, a fin de mantener el tejido productivo, y una segunda línea, con primas variables destinadas a territorios con dificultades naturales objetivas, a las explotaciones con mayores compromisos, y a los sectores y explotaciones agrarias más vulnerables.

Además, propugna un fondo de reserva de ayudas para afrontar graves crisis coyunturales, como la del sector lácteo, así como la mejora de los mecanismos de regulación de mercado y de gestión de crisis, y una relación más directa entre la política de desarrollo rural y la competitividad de la agricultura europea. ● (Informe del MARM en www.eumedia.es).

CUADRO I.

Desarrollo histórico de la Política Agraria Común (PAC)

Primeros años	Los años de crisis	La reforma de 1992	Agenda 2000	Reforma PAC 2003	"Chequeo médico" 2008
Seguridad alimentaria	Sobreproducción	Reducción de apoyos	Profundización del proceso de reforma	Orientación al mercado	Reforzamiento de la reforma de 2003
Incremento de la productividad	Gasto incontrolado	Medio ambiente	Competitividad	Preocupación por el consumidor	Nuevos retos
Estabilización del mercado	Fricción internacional	Estabilización de las rentas	Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	Gestión del riesgo
Apoyo a la renta	Medidas internacionales	Estabilización presupuestaria		Medio Ambiente	
				Simplificación	
				Compatibilidad con la OMC	

Fuente: "Agricultural Policy Perspectives". Briefs. D.G. Agricultura de la Comisión Europea. Diciembre 2009